



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de junio de 2002

Exptes. Nros. 533/02 y 661/02

RES. C.D. Cs. Ex. N° 154/02

VISTO:

Los pedidos de auspicio realizados por: la Sociedad Argentina de Educación Matemática a la "VI Reunión de Didáctica de la Matemática del Cono Sur", ha realizarse del 22 al 26 de julio próximo en Buenos Aires (Expediente N° 661/02) y por la Asociación de Educadores en la Química de la República Argentina (ADEQRA) a la "Undécima Reunión de Educadores en la Química (XI REQ)" ha llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Cuyo entre el 21 y 24 de octubre de 2002;

CONSIDERANDO:

Que tanto el Departamento de Matemática como el Departamento de Química, manifestaron su acuerdo;

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho del 4/06/02, aconsejó otorgar los auspicios solicitados;

POR ELLO en uso de las atribuciones que le son propias y de acuerdo a lo establecido en la Res. Rectoral N° 239/97;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 05/06/02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar el auspicio a la "VI Reunión de Didáctica de la Matemática del Cono Sur", ha realizarse en Buenos Aires, del 22 al 26 de julio próximo (Expediente N° 661/02).

ARTICULO 2°: Otorgar el auspicio a la "Undécima Reunión de Educadores en la Química (XI REQ)" ha llevarse a cabo en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, entre el 21 y 24 de octubre de 2002 (Expediente N° 533/02).

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que los auspicios otorgados por la presente resolución, no significarán erogación alguna para esta Universidad.

ARTICULO 4°: Hágase saber a los solicitantes del auspicio, a Secretaría Académica, al Departamento de Matemática y al Departamento de Química. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS